

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0053**

Fecha Estado: JULIO 10 DE 2020 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180104500	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	BLANCA LUZ BETANCUR MORA	Auto pone en conocimiento SE ORDENA REANUDAR EL PRESENTE PROCESO, Y SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN SI HUBO ACUERDO, SO PENA DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE RESPECTIVO.	09/07/2020		
05001400302420180106500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA ANGELICA VASQUEZ DE SEPULVEDA	Auto pone en conocimiento SE INSISTE EN QUE EL CURADOR AD LITEM SE ENCUENTRA EN EL TÉRMINO DEL TRASLADO DE LA DEMANDA, UNA VEZ VENCIDO EL MISMO SE PROCEDERÁ CON EL TRÁMITE PERTINENTE DE MANERA DILIGENTE TAL CUAL COMO SE HA ACTUADO DESDE QUE SE AVOCO CONOCIMIENTO.	09/07/2020		
05001400302420190067800	Verbal Sumario	LUIS FERNANDO QUIROZ VANEGAS	JURISDICCION VOLUNTARIA	Auto resuelve sustitución poder ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER Y RECONOCE PERSONERIA	09/07/2020		
05001400302420190125800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LILIANA PATRICIA GIRALDO ARISMENDY	URBANIZACION ALTO VERDE	Auto resuelve objeción DECLARA PROBADA PARCIALMENTE OBJESIÓN	09/07/2020		
05001400302420190127300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIA TERESA OROZCO CARDONA	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL REALIZADA EN DEBIDA FORMA, NO AUTORIZA NOTIFICACIÓN POR AVISO, Y SE REMITE A LA PARTE ACTORA AL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020.	09/07/2020		
05001400302420200006800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR GUADARRAMA 2 P.H.	MARIA ROCIO MARIELA MOLINA DE GAVIRIA	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.	09/07/2020		
05001400302420200019300	ASUNTOS VARIOS	BANCO W S.A.	YORJAN FERNANDO GUERRA BORJA	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A LO SOLICITADO	09/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200022000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PROFESIONALES EN SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	Auto rechaza demanda	09/07/2020		
05001400302420200029400	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID ALBARAN PATIÑO	ROGER HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ORDENA OFICIAR A LA E.P.S Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	09/07/2020		
05001400302420200030800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	WILBER EUSTORGIO ALVAREZ ALVAREZ	Auto inadmite demanda	09/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA JULIO 10 DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
SECRETARIO (A)